

ENFOQUE

Mejor Institucionalidad para proteger la Biodiversidad

Pablo Pinto Valenzuela
Seremi de Medio Ambiente del Biobío



La instalación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) es el mayor avance en materia de institucionalidad ambiental de los últimos 15 años, luego de la creación del Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia de Medio Ambiente, y un legado profundo de nuestro presidente Gabriel Boric para las futuras generaciones.

Luego de años de discusión legislativa y con el liderazgo de nuestra ministra Maisa Rojas, se logró aprobar esta institución

que hoy está en pleno proceso de instalación administrativa, elaboración de reglamentos y distintos procesos de participación ciudadana.

Con el SBAP nos estamos haciendo cargo de proteger las diversas especies que habitan nuestro territorio, y de las áreas protegidas que los albergan, no solo dentro de polígonos definidos, sino que también en lugares que son considerados relevantes para la protección de estas especies.

En esta nueva institución se consolidarán funciones que hoy están distribuidas en varias entidades, tomando la experiencia, en especial de CONAF y su gerencia de Área Silvestres Protegidas.

La implementación de los planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies amenazadas, la definición clara de usos para la conservación de las áreas protegidas, los planes de manejo y de restauración, presencia territorial efectiva, fiscalización y una administración apegada a altos estándares ambientales, además de la creación de un Fondo para la

Biodiversidad, son algunos de los puntos fundamentales que trae consigo esta nueva institucionalidad, promovida por un gobierno profundamente ecológico.

Hoy en la región tenemos seis Santuarios de la Naturaleza que serán homologados a las nuevas figuras que tienen la ley, dos parques nacionales, tres reservas nacionales y en proyección la creación de un área marina protegida. También contamos con 22

humedales urbanos declarados por ley. Todos estos ecosistemas son hogares para proteger la biodiversidad, en especial las especies amenazadas, como la Fardela Blanca, el Queule, el Huemul, las Ranitas de Darwin, el Delfín Chileno y el Zorro de Darwin.

En estos 4 años hemos avanzado a pie firme para enfrentar la crisis de pérdida de biodiversidad en nuestra región y nos proyectamos con una institucionalidad ambiental más fortalecida y focalizada en este trabajo tan importante para su protección y para nuestro bienestar como sociedad.